



La Paz, 02 de Julio de 2018
DAB-GG-No.1003/2018



Señor(a)
Lic. Nicolas Laguna Quiroga
Director General Ejecutivo
AGETIC
La Paz - Bolivia

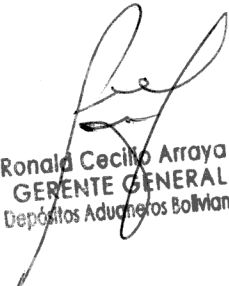
Ref.: Plan Institucional de Gobierno Electrónico Depósitos Aduaneros Bolivianos.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a la nota AGETIC/NE/1640/2018 en cual indica "...Plazos para la presentación del Plana de Gobierno Electrónico...". Por tal motivo se remite en medio físico el correspondiente "Plan de Gobierno Electrónico de Depósitos Aduaneros Bolivianos", para fines consiguientes

Con este motivo, saludamos a usted muy atentamente.




Ronald Cecilio Arraya Veliz
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

RAV/CGS
C.c.: Archivo DSIS

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Z. Central Edif. HONNEN Calle Batallón Colorado N°42 Telf.: 2 127670 - 2 128247-46	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 810374-76	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf.: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarja Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Telf.: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Telf.: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf.: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayamerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf.: 38559132	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Av. Murillo esq. Calle 2 s/n Z. Caluyo Localidad Desaguadero Telf.: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf.: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Puerto Suarez-Sta. Cruz RN4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n		



EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

PLAN INSTITUCIONAL GOBIERNO ELECTRÓNICO

2018-2025

PLAN DE IMPLEMENTACION DE GOBIERNO ELECTRONICO
Contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN.-	3
1. ENFOQUE POLÍTICO	5
1.1. NUEVO MODELO DE GOBIERNO	5
1.2. AGENDA PATRIÓTICA DEL BICENTENARIO	6
1.3. GOBIERNO ELECTRÓNICO	8
1.4. ÁMBITOS DE ACCIÓN	11
1.4.1. GOBIERNO SOBERANO	11
1.4.2. GOBIERNO EFICIENTE	12
1.4.3. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO	13
1.5. EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA - DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS	15
2. DIAGNÓSTICO	17
2.1. DIAGNÓSTICO FODA.-	17
2.1.1. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	17
2.1.2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO- INTEROPERABILIDAD – CIUDADANÍA DIGITAL	18
2.1.3. SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE LA INFORMACIÓN	19
3. ANÁLISIS DE NECESIDADES	21
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	21
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO – INTEROPERABILIDAD – CIUDADANÍA DIGITAL	22
3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE LA INFORMACIÓN	22
4. PLANIFICACIÓN	24
4.1. EJES ESTRATÉGICOS	24
4.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (AL- 2025)	24
4.3. INDICADORES DE IMPACTO Y DE PROCESO	25
4.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS GOBIERNO SOBERANO EMPRESARIALES DE DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS	25
4.4.1. <i>Acción Estratégica Empresarial N° 1 Infraestructura y conectividad</i>	25
4.4.2. <i>Acción Estratégica Empresarial N° 2 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</i>	26
4.4.3. <i>Acción Estratégica Empresarial N° 3 Seguridad Informática y de la Información</i>	28

Presentación

Depósitos Aduaneros Bolivianos es una Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE-DAB), creada mediante Decreto Supremo No. 29694 el 03 de septiembre 2008. Fue creada como persona jurídica de derecho público, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica. Su organización y funcionamiento está sujeta a la normativa aplicable vigente y en especial a la Ley No. 3351 del 21 de febrero de 2006 de Organización del Poder Ejecutivo y su respectivo Reglamento.

A lo largo de casi 9 años nuestra empresa ha enfrentado diferentes cambios, tanto en su estructura interna como en el entorno en el que desarrolla sus actividades. La dinámica del comercio exterior y las modificaciones normativas que lo regulan, han generado la necesidad de realizar ajustes que permitan a la DAB responder de manera eficiente y oportuna a estos cambios.

Es así que durante la gestión 2014 se posesiona a la actual Gerencia General, la cual, junto a su planta ejecutiva ya viene cumpliendo labores por algo más de tres (3) gestiones, durante las cuales nuestra Empresa ha encarado el reto fundamental de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios concesionados: Logística, Almacenamiento y Control de Tránsitos; y el de tecnificar nuestros procesos a través de herramientas informáticas a objeto de contar con procesos simples, seguros y eficientes.

Haciendo un rápido balance de los logros institucionales alcanzados por la presente gestión queremos resaltar el uso de tecnología, y por otra parte, el fortalecimiento institucional, logros que coadyuvan nuestra visión de Empresa.

A pesar de la caída de nuestros ingresos, debido a factores externos –normativa aduanera y la dinámica del comercio exterior–, los cuales no se encuentran bajo control de la DAB, es importante destacar el ajuste de gastos realizado sin poner en riesgo el desempeño operativo mismo, que es el reflejo del compromiso y dedicación de todo nuestro personal.

Constituidos como pilar estratégico en las operaciones logísticas del comercio exterior boliviano y alineado con el engrandecimiento de nuestro Estado, nos comprometemos a mantener nuestro compromiso de encarar nuestras actividades bajo los principios fundamentales de transparencia y seguridad.

Con trabajo, esfuerzo y dedicación y bajo la premisa del Ama Suwa, Ama Qhilla, Ama Llulla, lograremos encumbrar a nuestra Empresa como una Empresa de Excelencia.

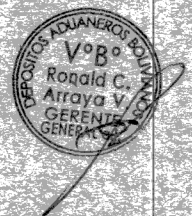
Introducción

La Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), se crea como parte de la política de gobierno, en la que el estado es el promotor del desarrollo económico y participa activamente en la generación de excedentes económicos, garantizando la redistribución equitativa de la riqueza y administrando unidades económicas con una gestión eficaz, eficiente, y transparente y con criterio empresarial..

Mediante Decreto Supremo No. 29694 del 3 de septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos", como una persona jurídica de derecho público, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento estará sujeta a la normativa aplicable vigente y en especial a la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo y su reglamento.

El 20 de Abril de 2009, la DAB suscribe un Contrato de Concesión, en el cual la Aduana Nacional de Bolivia - AN otorga a nuestra empresa la Administración de los Recintos Aduaneros de la Concesión B, en el marco de la Ley General de Aduanas y el Reglamento de la Concesión de Depósitos Aduaneros; esta concesión fue anteriormente administrada por concesionarios privados que incumplieron el contrato de concesión, siendo esta revertida por la AN.

El Plan Estratégico Empresarial de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos, con el propósito de coadyuvar al logro tanto de las metas del PDES como de la Agenda Patriótica 2025, se articula al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, buscando constituirse en una Empresa rentable, con una gestión eficiente y transparente.



1. ENFOQUE POLÍTICO

1. Enfoque Político

1.1. Nuevo Modelo de Gobierno

Los cambios políticos, sociales y económicos que ha vivido el país desde el inicio del proceso de cambio liderado por el Presidente Evo Morales, como los retos que afronta en el futuro, plantean la necesidad de transformar la manera que el Estado se relaciona con la tecnología y, en particular, con las tecnologías de la información y comunicación. El Estado Plurinacional de Bolivia requiere construir una sólida estructura para el desarrollo de Gobierno Electrónico hacia un futuro marcado por la acelerada evolución de las tecnologías de la información y comunicación y la consolidación de la visión social, política y económica de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica 2025. Este horizonte nos plantea una sociedad en que el acceso a la tecnología y a internet, entre otras herramientas, constituye un derecho fundamental de las ciudadanas y ciudadanos. Asimismo, el Estado debe ser capaz de generar capacidades institucionales para la innovación, investigación y desarrollo de tecnologías relacionadas con Gobierno Electrónico. El despliegue de herramientas informáticas debe conformar un todo coherente e interconectado, capaz de hacer más eficientes los servicios y acciones estatales, y que resulte en interfaces de interacción simple e intuitiva para la ciudadanía. Pero, Gobierno Electrónico implica también, en el paradigma del Estado Plurinacional de Bolivia, desarrollo económico, impulso a la producción, articulación y fomento del mercado interno, fundamentalmente, aunque también de las exportaciones. Finalmente, el Estado debe ser capaz de articular el vigoroso escenario de participación y control social del proceso de cambio, ejercido por las organizaciones sociales y la ciudadanía, con las facilidades que pueden proporcionar las tecnologías de la información y comunicación, en el marco de la gestión participativa, la transparencia y el acceso de la población a los datos e información de las entidades públicas. Este giro necesario en la relación del Estado con la tecnologías de la información y comunicación marcará un cambio trascendental en la manera en que ha operado la administración pública hasta hace algunos años y cómo lo hará hacia adelante.

En este sentido, el presente plan busca en primer término actualizar la situación del país en Gobierno Electrónico con relación a la región y el mundo. En segundo lugar, plantea generar procesos innovadores para establecer las condiciones en este ámbito que permitan afrontar el horizonte de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica 2025. Y, finalmente, plantea un cambio de paradigma en la relación entre el Estado, la ciudadanía y las tecnologías de la información y comunicación. Posicionando al Estado como un actor fundamental en la concepción, desarrollo y operación de dichas tecnologías, en tanto motor de diversos procesos sociales y económicos. En este sentido, un conjunto de acciones coherentes y articuladas descritas en los tres ejes estratégicos centrales dotarán al país de las condiciones iniciales para transformar las bases en que se desarrollan y relacionan el Estado y las tecnologías de la información y comunicación.

El primer eje, Gobierno Soberano, ronda en torno a la soberanía tecnológica y las condiciones necesarias para alcanzar este objetivo en el ámbito del Gobierno Electrónico, desde la concepción de la infraestructura tecnológica necesaria para el Estado, pasando por los esquemas de interoperabilidad, la formación de capacidades e innovación, investigación y desarrollo, integración de la ciudadanía al Gobierno Electrónico, hasta la seguridad informática y su gestión. El segundo eje, Gobierno Eficiente, versa sobre cómo lograr mayor eficiencia en la gestión pública, a partir de un agresivo programa de reingeniería de procesos y procedimientos y simplificación de trámites, orientado fundamentalmente a fortalecer la calidad de los servicios que presta el Estado a las ciudadanas y ciudadanos. De igual forma, se enfoca en la dinamización y generación de nuevas oportunidades en el campo económico, a partir de la implementación de tecnologías de información y comunicación, en consonancia con la concepción del Estado como actor fundamental del desarrollo. El tercer eje, Gobierno Abierto y Participativo, busca consolidar y dinamizar diversos aspectos de la vida social, a través del acceso a los datos e información pública y la promoción de la participación y control social.

En conjunto, el presente plan establece las condiciones para la implementación de Gobierno Electrónico en el Estado para los siguientes años y una sólida base para el largo plazo, rumbo al bicentenario de la independencia.

1.2. Agenda Patriótica del Bicentenario

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, junto con la Constitución Política del Estado, se constituyen en una política de Estado a mediano y largo plazo con una visión integral del desarrollo del país y su futuro. En ese marco y en tanto directriz general para el accionar de toda la administración pública, la misma contempla varios aspectos que constituyen el marco referencial para el presente plan. En este sentido, tres puntos de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 resultan fundamentales para Gobierno Electrónico.

En primer término, el punto segundo de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 establece la socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía. Se entiende, en base a la Constitución Política del Estado y el horizonte de la Revolución Democrática y Cultural, que los servicios básicos constituyen derechos humanos y que por tanto su fin es social. Igualmente, se entiende que los servicios básicos son derechos de las ciudadanas y ciudadanos y no un negocio orientado al lucro. En Bolivia, las telecomunicaciones forman parte de los servicios básicos. Por esta razón hacia el 2025 las

telecomunicaciones deben ser de acceso universal y estar a disposición de la población, así como el agua potable o la energía eléctrica.

En este sentido, el presente plan propone mecanismos, políticas y normativa para avanzar hacia estas metas y mejorar las condiciones del Gobierno Electrónico, constituyéndose en la infraestructura gubernamental y en un lineamiento estratégico del mismo.

En segundo lugar, el punto cuarto de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 establece como meta la soberanía tecnológica. Esto implica reducir progresivamente los lazos de dependencia tecnológica impuestos desde la colonia, ya que las condiciones necesarias para el desarrollo económico del país, la industrialización de nuestros recursos naturales y la diversificación de la producción, pasa necesariamente por la generación de capacidades en el campo científico y tecnológico y la producción de conocimiento.

Para esto, se articulan dos estrategias en el plano de las TIC. Por un lado, la implementación de software libre y estándares abiertos, que constituye una transformación fundamental en el plano de la relación entre el Estado y la tecnología, es decir un cambio epistemológico en la manera de comprender la tecnología desde el Estado. Por otro lado, la investigación, innovación y desarrollo tecnológico se convierten en el pilar central para la producción de la tecnología que requiere el Estado en el ámbito de las TIC, generando al interior del propio Estado y la sociedad las capacidades necesarias. De este modo, el presente plan establece directrices claras respecto al desarrollo de Gobierno Electrónico en el marco del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, estableciendo además un fuerte énfasis en el proceso de generación de capacidades en el Estado para la gestión de Gobierno Electrónico, como en la innovación, investigación y desarrollo.

Finalmente, el punto onceavo de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, comprende la soberanía y transparencia en la gestión pública, bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo. Evidentemente, la construcción de una administración pública soberana pasa necesariamente por la honestidad y esfuerzo de los servidores públicos. Esto permite alcanzar transparencia y eficiencia en la gestión del bien común. De igual manera, la generación de mecanismos que permitan o mejoren los procesos de participación y control social, coadyuvan a la construcción de una administración pública soberana y transparente, en que la dirección de las políticas públicas está dada por las organizaciones sociales populares y la ciudadanía.

Sin duda la aplicación de TIC en general y de Gobierno Electrónico en particular contribuye enormemente a alcanzar estos objetivos. En este documento, se exponen diversas estrategias que permitirán hacer más eficiente y transparente la gestión pública, como también fomentar y facilitar los procesos de participación y control social para la construcción de un Estado soberano capaz de administrar el bien común. Asimismo, se plantea que bajo las herramientas y soluciones de Gobierno Electrónico se logre una mayor interrelación entre los gobiernos subnacionales y el nivel central del Estado.

Bajo el horizonte de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, el presente documento busca la articulación virtuosa de los postulados de los puntos segundo, cuarto y onceavo de la misma, para alcanzar un Gobierno Electrónico soberano, eficiente, transparente, integral y complementario, que esté a la altura de los retos del proceso revolucionario que vive Bolivia y coadyuve a alcanzar los objetivos centrales del país en cuanto a la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo económico de la patria.

1.3. Gobierno Electrónico

El desarrollo del Gobierno Electrónico en Bolivia requiere establecerse en función a su conceptualización. Una primera aproximación conceptual de Gobierno Electrónico corresponde a las interacciones digitales entre el Estado y los ciudadanos; entre entidades públicas, el Estado y los servidores públicos y entre el Estado y las empresas. En el contexto del proceso revolucionario boliviano, comprendemos que cada una de estas interacciones y otras concomitantes resultan en un conjunto complejo de relaciones sociales en las que se plasman derechos, expectativas y reivindicaciones sociales. Por tanto, para el Estado Plurinacional, Gobierno Electrónico implica relaciones humanas y no meramente conexiones digitales, que crean la ilusión de un gobierno digital que fetichiza las relaciones sociales reales de gobierno. Así, el Gobierno Electrónico debe responder a las expectativas y reivindicaciones sociales plasmadas por los distintos actores y clases sociales, fundamentalmente los sectores populares que conducen el proceso revolucionario que vive el país.

La primera noción descrita ha derivado en definiciones más precisas respecto a Gobierno Electrónico, como el uso de tecnologías de la información y comunicación como mecanismo para mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios que presta el sector público. Acá consideramos, sin embargo, que el Gobierno Electrónico no puede limitarse a la implementación de tecnologías

para incrementar la eficiencia y efectividad de los servicios, sino que debe comprender una visión más amplia con respecto al ejercicio del gobierno y su relación con la tecnología. Evidentemente, es un imperativo prestar mejores y más eficientes servicios a la población desde la administración pública. Sin embargo, debe considerarse el horizonte más amplio de los objetivos sociales y económicos del Estado Plurinacional y el ejercicio del gobierno como mecanismo para alcanzar las aspiraciones y reivindicaciones sociales del pueblo boliviano. En este sentido, el Gobierno Electrónico además de mejorar la relación entre la administración pública y los ciudadanos y las operaciones internas de las entidades públicas, debe enmarcarse en los objetivos políticos globales del proceso de cambio.

En este sentido y bajo el contexto del proceso de cambio y la Constitución Política del Estado, el Estado debe tener un rol protagónico en el desarrollo económico promoviendo las iniciativas económicas (privadas, cooperativas y comunitarias), desarrollando emprendimientos estatales orientados a la transformación de la matriz productiva del país, industrializando los recursos naturales de las bolivianas y bolivianos y generando nuevas iniciativas que permitan al país un mayor desarrollo y bienestar. Bajo este contexto jurídico y político, la noción de Gobierno Electrónico para el país debe comprender la implementación de tecnologías para el desarrollo productivo del país, con la participación protagónica de las empresas estratégicas del Estado.

Siguiendo los preceptos políticos y normativos de la Constitución Política del Estado que plantea que las telecomunicaciones, por tanto el Internet, son un derecho fundamental de las bolivianas y bolivianos, al igual que el agua, la electricidad, etc., el Gobierno Electrónico debe ser capaz de transformar la práctica comercial de las telecomunicaciones en general y el Internet en particular, acorde a la política desplegada para el conjunto de los servicios públicos de modo que sea posible la universalización de la cobertura, al mismo tiempo que se facilita el acceso a los sectores de menores recursos. Debe también enfocarse en hacer accesibles los servicios de Gobierno Electrónico, en todas las dimensiones explícitas en este documento, para todas las ciudadanas y ciudadanos.

De igual forma, la transformación de las prácticas de gobierno: "Gobernar obedeciendo al pueblo", en palabras del Presidente Evo Morales, significa que la participación y control social plasmados en la Constitución Política del Estado y la Ley de Participación y Control Social no pueden ceñirse a un conjunto de intercambios de datos digitales sino a la efectiva participación de la sociedad y los sectores sociales en el proceso de gestión del bien común, no como agente

externo interesado sino como parte central en la definición de las políticas públicas y su implementación. Sin duda, el Gobierno Electrónico puede generar diversas iniciativas para fortalecer las relaciones entre las entidades públicas, organizaciones sociales y la ciudadanía en general. Es fundamental, en este campo, que el Gobierno Electrónico permita transparentar y poner a disposición de la población datos e información bajo licencias que la conviertan en un bien colectivo disponible para todos, al mismo tiempo que fomenten procesos de innovación e investigación en diversos campos.

Todo este proceso, no obstante resulta incompleto e inerte si no se funda el marco general de la soberanía tecnológica y descolonización del conocimiento. Por tanto, el Gobierno Electrónico no puede concentrarse simplemente en la implementación de TIC para diversos propósitos, sino también en incorporar el proceso social de su producción, lo que implica investigación, innovación y desarrollo, a la par de formación de capacidades. Se trata, entonces, que el Estado y las entidades públicas en interacción con la sociedad boliviana, sean capaces de producir el conocimiento y la tecnología que van a formar parte de las relaciones sociales complejas que configuran las prácticas de gobierno y de gestión del bien común. En este marco, es inconcebible el Gobierno Electrónico sin la implementación de software libre y el ecosistema inherente al mismo, que permita al Estado ejercer el efectivo control soberano sobre la tecnología que utiliza, como también la formación de profesionales y servidores públicos que apropien la tecnología y aprovechen la posibilidad de conocer los procedimientos y técnicas que permiten operar las tecnologías libres y avanzar en los campos de la innovación e investigación, participando de un diálogo intercultural con comunidades científicas en el ámbito de las TIC y colaborar con las mismas.

Es así que para el Estado el Gobierno Electrónico constituye el conjunto de relaciones sociales y actividades que se enmarcan en la producción e implementación de tecnologías relacionadas con las prácticas, técnicas y tecnologías de gobierno y gestión colectiva del bien común, en busca del vivir bien. La orientación de estas relaciones y la producción y uso de tecnología está conducida por la vida como eje central, la vida de la madre tierra y de los seres humanos, la libertad y la igualdad.

1.4. Ámbitos de Acción

1.4.1. Gobierno Soberano

La concepción de Gobierno Electrónico adecuada al horizonte de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, fundamentalmente a su punto cuarto: Soberanía tecnológica con identidad propia, tiene como objetivo central el regir todos los aspectos de la relación del Estado con la tecnología, planteando la necesidad de establecer bases sólidas en la generación de las condiciones de posibilidad del desarrollo de TIC relacionadas a la gestión del bien común en el largo plazo. En este ámbito, la concepción de un Gobierno Soberano en el ámbito del Gobierno Electrónico, requiere la implementación de una sólida infraestructura de comunicaciones como la generación de capacidades institucionales en el Estado y la sociedad.

En este sentido, es fundamental la articulación entre la implementación de software libre y estándares abiertos con el presente plan. El Gobierno Electrónico sin software libre es un Gobierno Electrónico tecnológicamente dependiente, conceptual y técnicamente colonizado. El Estado se concibe como independiente, digno y soberano, al tiempo que el proyecto social revolucionario de Bolivia es anti-capitalista, anti-imperialista y anti-colonial. En este sentido, se impone el uso, investigación y desarrollo de tecnología libre, tecnología sobre la que el Estado puede tener el control, conocer sus procesos, mecanismos y técnicas de desarrollo y funcionamiento sin que esto impida el diálogo intercultural con el mundo y el aprovechamiento de la tecnología existente. El software libre, en este sentido, constituye el ámbito ideal de desarrollo e implementación de herramientas de Gobierno Electrónico, ya que el código está disponible, junto con los derechos necesarios para su aprovechamiento, apropiación y formación de capacidades.

Obviamente, el uso de software libre no implica por sí mismo la formación de capacidades, por tanto, el Gobierno Soberano implica la generación de un ecosistema completo para la capacitación profesional, el desenvolvimiento de procesos de innovación, investigación y desarrollo de software libre bajo plataformas igualmente libres, tanto en las entidades públicas como en la sociedad boliviana, en articulación e interdependencia entre los planes de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y de Gobierno Electrónico.

1.4.2. Gobierno Eficiente

Para el Estado, en el marco de la política de Gobierno Electrónico, Gobierno Eficiente representa un proceso sostenido que busca servir a la población con la mayor celeridad, el mejor trato y acorde a sus expectativas. En este contexto, una gestión pública eficiente representa un objetivo que requiere una transformación radical al interior de las entidades públicas, un cambio en la lógica y técnica gubernativa que permita una reingeniería de procesos, de la cultura organizacional de las entidades, que enfoque el trabajo al servicio al pueblo. Al mismo tiempo, significa la generación de herramientas que permitan a las autoridades tomar decisiones con la mejor información y bajo el marco de la planificación integral del desarrollo del Estado.

En este sentido, este ámbito de acción representa un conjunto de medidas que van más allá de la simple adopción de tecnologías de la información y comunicación en la administración pública, sino un cambio de sentido en la práctica de gestión, que busque un cambio cualitativo que comprenda la generación de un sentido de servicio, un enfoque en la atención acorde a la pluralidad cultural y social de Bolivia, una conciencia colaborativa y colectiva en la gestión de los bienes públicos del país. Esto implica romper con la práctica "burocrática" prevaleciente que prioriza procesos y procedimientos técnico legales innecesarios por sobre el servicio y la atención que el Estado debe brindar a la ciudadanía. De igual forma, implica una racionalidad de la administración estatal planificada, ordenada, participativa y orientada a satisfacer las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos.

Sin duda, en este ámbito, las tecnologías de la información y la comunicación pueden resultar una herramienta fundamental, sin embargo, si no están acompañadas de un proceso más amplio se trata simplemente de la informatización perversa de la "burocracia" existente. La informática sin duda puede acortar tiempos y facilitar procesos, sin embargo no va a reorientar por sí misma la lógica con que la se construyen los procedimientos de gestión pública, realización de trámites, la toma de decisiones, etc. Esos son procesos humanos que el presente plan comprende para generar una verdadera transformación en la gestión pública.

Al mismo tiempo, la noción de Gobierno Eficiente, incluye una visión integral de lo social, económico y político, que implica la incorporación del Estado como parte del aparato productivo, como actor central en el proceso de desarrollo económico y que permite procesos de redistribución y reasignación de la riqueza en busca del bien colectivo y común. Comprende también una política de servicios a la ciudadanía en el ámbito social, como la educación, salud, justicia y

cultura en los tres niveles del Estado. Incluye, en fin, todos los ámbitos de desarrollo social que permiten un parámetro mínimo de igualdad entre las ciudadanas y ciudadanos del país, en lo económico, lo social y lo cultural. La integralidad y complementariedad del Estado sólo es posible a partir de la intervención efectiva del Estado en la generación de desarrollo económico y, a partir de él, de condiciones sociales de igualdad para la población.

En este sentido, forman parte integral e indivisible de la soberanía del pueblo y del Estado las empresas públicas, cuyo objetivo central es el bien común y no la ganancia. Son fundamentales también la salud, educación, justicia y el empleo, como derechos fundamentales de las bolivianas y bolivianos. Las tecnologías de la información y comunicación son, en todos estos aspectos, herramientas que pueden ayudar a consolidar cada uno de estos sectores, como servicios colectivos, facilitar todas las actividades de gestión, como también hacer efectivo el ejercicio de los derechos constitucionales y legales de las ciudadanas y ciudadanos con respecto a cada una de las condiciones necesarias para alcanzar niveles mínimos de igualdad para el vivir bien.

1.4.3. Gobierno Abierto y Participativo

Por Gobierno Abierto y Participativo deben comprenderse un conjunto de elementos que facilitan el acceso a la información pública, la participación y el control social. Sin embargo, es fundamental concebir, en primera instancia, la gestión del bien común como un hecho colectivo del que participan las organizaciones sociales, pueblos indígenas originarios campesinos y la ciudadanía en general. El Estado Plurinacional no puede comprenderse sin la activa dirección del pueblo organizado, del debate e intercambio en el proceso de planificación y gestión entre los servidores públicos y las organizaciones sociales, comunidades y ciudadanos individualizados. En este sentido, el uso de tecnologías de información y comunicación en este proceso significa mucho más que el acceso a la información pública, considerando también la generación interactiva, participativa y colectiva de la información pública. Por tanto, el hecho público no debe ser únicamente la información producida por la administración estatal, más bien el proceso mismo de construcción de esa información.

Otro aspecto importante a considerar en este ámbito es la distribución de datos e información pública. Debe comprenderse que el resultado de las acciones estatales son bienes colectivos de propiedad de las bolivianas y bolivianos. Esto significa que el resultado de la gestión pública no es propiedad de entidades o funcionarios ni bienes de la "burocracia", sino por el contrario son bienes sociales. En el caso de los datos e información, ni las entidades y menos los servidores

Ejes Estratégicos	Líneas Estratégicas
Gobierno Soberano	1. Infraestructura y Conectividad.
	2. Investigación, innovación y desarrollo.
	3. Interoperabilidad.
	4. Ciudadanía Digital.
	5. Seguridad Informática y de la información.
Gobierno Eficiente	6. Simplificación de trámites.
	7. Gestión Pública.
	8. Asesoramiento y capacitación Técnica
	9. Registro público
	10. Servicios de desarrollo económico.
	11. Calidad de servicios públicos.
	12. Entidades territoriales autónomas.
Gobierno Abierto y Participativo	13. Transparencia y datos abiertos.
	14. Participación y control social.

Fuente: Plan de Implementación de Gobierno Electrónico – AGETIC

1.5. Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos

DAB es una empresa pública nacional estratégica bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento está sujeta a la normativa aplicable vigente. Cuenta con un Directorio conformado por representantes de tres Ministerios (Economía y Finanzas Públicas; Presidencia; y de Desarrollo Productivo y Economía Plural) cuya atribución principal es la de formular las políticas de la empresa, aprobar las estrategias y planes de gestión orientadas a encarar una efectiva gestión, asumiendo responsabilidades y acciones emergentes.

Por su parte, en el párrafo I del artículo 20 de la Constitución Política del Estado determina que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones. El Parágrafo II del Artículo 103 de la norma fundamental, estipula que el Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

De igual manera en el marco del Decreto Supremo N° 3251 de 12 de julio de 2017, que aprueba los Planes de Implementación de Gobierno Electrónico (PIGE) establece que el PIGE, es un instrumento en el que se establece el Gobierno Soberano, Gobierno Eficiente y Gobierno Abierto y participativo a mediano y largo plazo de la empresa DAB, con base a la agenda patriótica 2025.

2. DIAGNOSTICO

2. Diagnostico

2.1. Diagnóstico FODA.-

Mediante la activa participación de Gerencia General, Gerencias Nacionales, Departamento de Sistemas, Planta Ejecutiva y personal de DAB, se realizó el análisis bajo el método de: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la Empresa, de cada una de las líneas estratégicas que correspondan, los resultados que se reflejan son los siguientes:

2.1.1. Infraestructura y Conectividad

	Fortaleza	Debilidades
FODA	• Uso de Fibra Óptica para la conectividad con los recintos. • Video Conferencia con los recintos. • Uso de Redes privadas (VPN). • Telefonía IP. • Modernos Dispositivos de Red. • Gateways.	• Inadecuada Segmentación de Red. • Inadecuada distribución de los dispositivos de red. • Falta de un Data Center adecuado y normado. • No se cuenta con una Norma de conectividad y cableado. • Falta de Capacitación en comunicaciones e infraestructura.
Oportunidades	Estrategias FO	Estrategias DO
• Accesibilidad en accesorios para la conectividad. • Comunicación disponible en el mercado. • Políticas de estado nacional orientadas al gobierno. • Mayor oferta en cuanto a servicios de conectividad. • Mayor disponibilidad de empresas especializadas para capacitar en conectividad.	• Conectividad con todos los recintos a nivel nacional por la mayor disponibilidad de ofertantes. • Oportunidad de mejoras continuas en infraestructura y conectividad para dar cumplimiento a las políticas del Gobierno electrónico.	• Capacitar al personal involucrado para una mejor administración e instalación de red. • De acuerdo a las políticas por el estado indica la necesidad de contar con un gobierno soberano, eficiente, abierto y participativo por tanto para dar cumplimiento se debe contar con un Data Center adecuado a las necesidades de la empresa.
Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA
• Constantes cambios de normas en telecomunicaciones. • Falta de espacios físicos. • Injerencias externas	• Constante capacitación y actualización para las instalaciones de infraestructura y conectividad. • Contemplar un área específica para un Data Center de la empresa. • Contemplar políticas de seguridad para intromisiones externas que puedan afectar al normal desarrollo de la empresa.	• Constante capacitación y actualización para las instalaciones de infraestructura y conectividad. • Plan de distribución de dispositivos y estrategia de segmentación en cada oficina e información a los usuarios para la concientización de la habitación de cada dispositivo. • Programa de mejoras tecnológicas para el control de acceso.

2.1.2. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico- Interoperabilidad - Ciudadanía Digital

	Fortaleza	Debilidades
FODA	• Se cuenta con sistemas informático web de acuerdo a las necesidades de la empresa. Desarrollada para el control, seguimiento de la mercancía en los recintos. • Se cuenta con un sistema integrado Operativo y Administrativo con herramientas Open source. • Se tiene equipamiento informático actualizado para poder elaborar un aplicativo web que alcance a todos los recintos.	• Falta de procedimiento para la solicitud de desarrollos informáticos. • Falta de definición de procesos de los departamentos, áreas, unidades de la empresa. • No existen procesos comunicacionales internos. • Cambios de funcionarios en las diferentes áreas. • Falta de capacitación en Software.
Oportunidades	Estrategias FO	Estrategias DO
• Personal especializado para definir los procesos a ser automatizados. • Las necesidades de la empresa de contar con sistemas que brinden información para la toma de decisión. • Obtener y Compartir información con otras instituciones involucradas en el mismo rubro. • Posibilidad de migración de las bases de datos a esquemas robustos. • Establecer todo el software en los parámetros legales. • Mayores herramientas Open Source.	• Desarrollar sistemas que permitan minimizar los errores por los operadores y brinden información para la toma de decisiones. • Innovar en los desarrollos informáticos usando herramientas Open source.	• Realizar y difundir el procedimiento para la solicitud de sistemas informáticos que coadyuven a un mejor rendimiento y desarrollo. • Capacitación especializada en herramientas open Source para garantizar el gobierno libre y soberano.
Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA
• Dificil escalabilidad para fines institucional. • Desconocimiento generalizado del avance del software libre. • No aceptación del software libre para la utilización por parte de los funcionarios y un posible rechazo generalizado.	• Capacitación constante sobre los sistemas informáticos y herramientas Open source a los usuarios operadores de la información.	• Integrar a las unidades para la formulación y definición de procedimientos que conlleven a la sistematización.

2.1.3. Seguridad informática y de la información

	Fortaleza	Debilidades
FODA	• Uso de Firewall que permite controlar y bloquear el acceso no autorizado. • Uso de antivirus que permite detectar y eliminar amenazas de virus informáticos y otros programas maliciosos. • Desarrollo de aplicaciones tecnológicas que cuenten con gestión adecuada de seguridad.	• Falta de aprovechamiento de los softwares de seguridad. • Falta de control de políticas de resguardo de la información del usuario. • Riesgo por falta de infraestructura tecnológica (nivel físico).
Oportunidades	Estrategias FO	Estrategias DO
• Amplio mercado para la venta de softwares de control y restricción. • Tecnología alternativa y de buena calidad. • Mayor énfasis y apoyo de parte de la MAE para la tecnología.	• Adquirir herramientas firewall de acuerdo a las necesidades y riesgos que puedan existir, de fácil manejo y administración.	• Capacitación e investigación propia por parte del usuario que administra las herramientas de control y bloqueo de acceso. • Crear políticas de seguridad de la información del usuario y así evitar que el usuario actúe de forma inapropiada con la información de la empresa.
Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA
• Constantes amenazas externas tecnológicas. • Dificil control de aplicaciones tecnológicas maliciosos.	• Contar con un herramientas (software) escalable, que permita adaptarse y reaccionar ante cualquier amenaza.	• Contante capacitación externa y propia por parte de usuarios del área de sistemas. • Innovar en políticas de control y resguardo de la información.

3. ANALISIS DE NECESIDADES

3. Análisis de necesidades

De acuerdo al diagnóstico realizado de la empresa pública estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos tomando en cuenta los ejes estratégicos y sus determinados lineamientos se determina y analiza las necesidades.

3.1. Línea estratégica infraestructura y conectividad

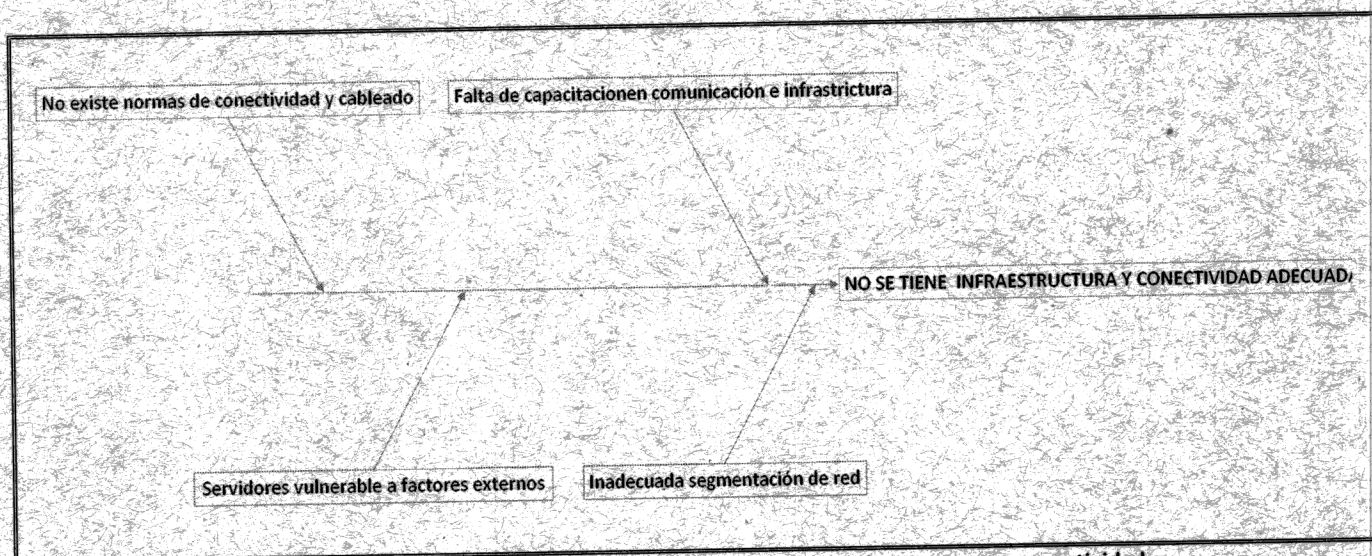


Figura 1: Análisis de Necesidad de Causa y Efecto Infraestructura y conectividad

3.2. Línea estratégica investigación, innovación y desarrollo tecnológico – Interoperabilidad – Ciudadanía Digital.

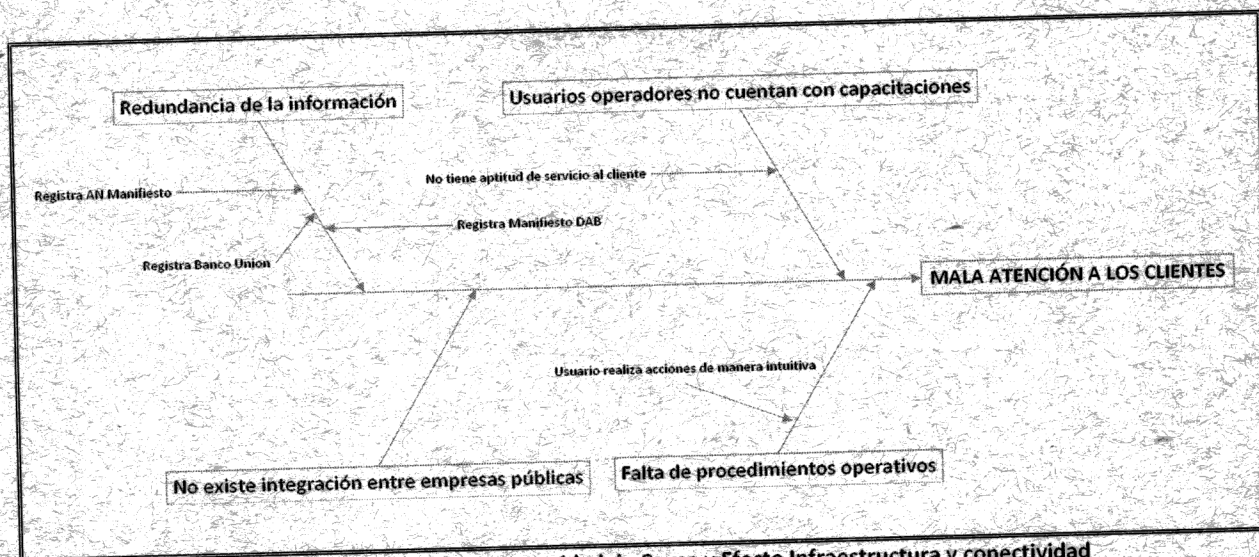


Figura 2: Análisis de Necesidad de Causa y Efecto Infraestructura y conectividad

3.3. Línea estratégica Seguridad Informática y de la información

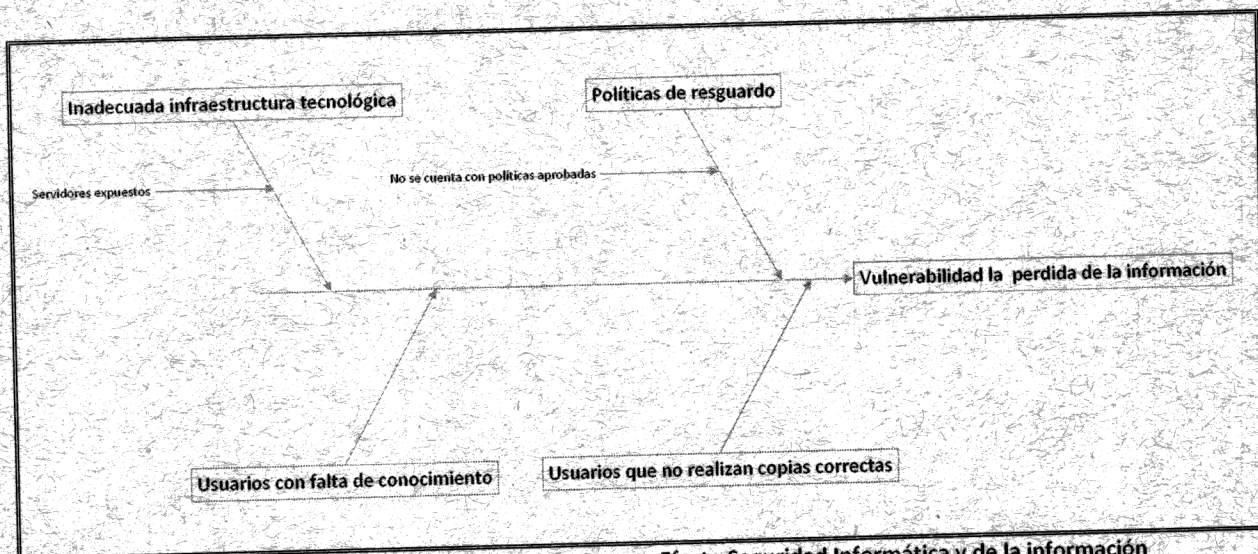


Figura 3: Análisis de Necesidad de Causa y Efecto Seguridad Informática y de la información

4. ELABORACIÓN DEL PROYECTO UNIFICADO

4. Planificación

4.1. Ejes Estratégicos

La Implementación de la política de Gobierno Electrónico busca aprovechar de forma integrada el potencial que las tecnologías de la información y comunicación ofrecen para mejorar la eficiencia y calidad de la administración pública, la simplificación de procesos y procedimientos, transparencia, participación y control social, otros sectores como desarrollo productivo y servicios sociales, etcétera. En este sentido, el presente plan ha delimitado tres ejes estratégicos y 14 lineamientos estratégicos, los ejes estratégicos son:

- 1) Gobierno Soberano.
- 2) Gobierno Eficiente.
- 3) Gobierno Abierto y Participativo

4.2. Lineamientos Estratégicos (AI- 2025)

Estos 5 lineamientos permiten implementar los objetivos de los ejes estratégicos.

- 1.1: Infraestructura y conectividad.
- 1.2: Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- 1.3: Interoperabilidad.
- 1.4: Ciudadanía Digital.
- 1.5: Seguridad Informática y de la información.

Estos 7 lineamientos permiten cumplir con el objetivo de los ejes estratégicos.

- 2.1: Simplificación de Trámites.
- 2.2: Gestión Pública.
- 2.3: Asesoramiento y capacidad técnica.
- 2.4: Registros públicos.

PLAN DE IMPLEMENTACION DE GOBIERNO ELECTRONICO

2.5: Servicios de desarrollo económico.

2.6: Calidad de servicios públicos.

2.7: Entidades territoriales autónomas.

Estos 2 lineamientos permitirán contar con un Gobierno Abierto y participativo.

3.1: Transparencia y datos abiertos.

3.2: Participación y control social.

4.3. Indicadores de Impacto y de Proceso

Para la contribución a la Acción Estratégica de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), como entidad descentralizada, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia, la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos mediante su Plan de Implementación de Gobierno Electrónico 2017-2025 se articula de la siguiente forma:

4.4. Acciones Estratégicas Gobierno Soberano Empresariales de Depósitos Aduaneros Bolivianos

4.4.1. Acción Estratégica Empresarial N° 1 Infraestructura y conectividad

Para la contribución a la Acción Estratégica Gobierno Soberano el objetivo de la línea estratégica infraestructura y conectividad es contar con una infraestructura soberana de red y de centros de datos que integre de manera eficiente las comunicaciones, servicios informáticos y almacenamiento de la información. Depósitos Aduaneros Bolivianos bajo esta Acción Estratégica del Gobierno Soberano y el lineamiento Empresarial proyecta "Garantizar los servicios informáticos y la eficiencia de la comunicación y conectividad", "Precautelar el almacenamiento de la información de la empresa", mostrando a continuación su relación con el plan de gobierno soberano:

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRONICO

Pilar, Meta, Resultado y Acción

CATEGORIA	DETALLE
Pilar	Soberanía sobre la tecnología informática.
Meta	Gobierno electrónico mediante la implementación de Infraestructura y conectividad.
Resultado	Contar con un Centro de Datos y políticas de conectividad acorde a las necesidades de la empresa DAB, para el beneficio de la empresa, usuarios y clientes. Presentar y mostrar una red estatal de datos para la empresa. Producir estrategias de mejora del acceso de internet para Gobierno Electrónico a los clientes (ciudadanía)
Acción	- Garantizar los servicios informáticos y la eficiencia de la comunicación y conectividad, precautelar el almacenamiento de la información, para contribuir en la atención de políticas sociales. - Capacitación a los responsables de las TICs para establecer políticas de instalación y configuración de redes.

ACCIÓN ESTRATÉGICA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRONICO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Generar las condiciones humanas y tecnológicas para el desarrollo a largo plazo del Gobierno Electrónico en las entidades públicas, orientado a la permanente mejora de los servicios que prestan a las bolivianas y bolivianos, como a fortalecer los procesos individuales y colectivos de participación y control social.
ACCIÓN ESTRATÉGICA Y LINEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN
Precautelar y/o prevenir pérdida de información almacenada y garantizar comunicación.
RESULTADOS
Contar con un data center de acuerdo a los estándares establecidos, que permitan resguardar la información de la empresa. Contar con políticas de infraestructura tecnológica adecuadas a nuestra realidad y contexto Empresarial.

Responsables

SIGLA	DETALLE
DAB	Depósitos Aduaneros Bolivianos

Indicadores de Proceso

N°	SIGLA	DETALLE	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE
3	IICDAB	Indicador Anual de Cumplimiento al nivel de Infraestructura y conectividad de Depósitos Aduaneros Bolivianos	2018-2025	Depósitos Aduaneros Bolivianos

4.4.2. Acción Estratégica Empresarial N° 2 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Para la contribución a la Acción Estratégica Gobierno Soberano el objetivo de la línea Investigación, innovación y desarrollo tecnológico es generar de manera soberana el conocimiento y la tecnología específicos necesarios para sustentar la gestión pública y

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRONICO

otras acciones de Gobierno Electrónico. Depósitos Aduaneros Bolivianos bajo esta Acción Estratégica del Gobierno Soberano y el lineamiento Empresarial proyecta "Promover políticas de desarrollo de procesos de innovación, investigación y desarrollo de TIC en la empresa ", "Crear mecanismos que permitan generar y transferir conocimiento mediante datos para la accesibilidad de la ciudadanía", mostrando a continuación su relación con el plan de gobierno soberano:

Pilar, Meta, Resultado y Acción

CATEGORIA	DETALLE
Pilar	Soberanía sobre la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
Meta	Desarrollo de sistemas que permitan intercambiar datos entre aplicaciones, usando lenguajes de programación libres.
Resultado	Contar con sistemas interoperables con la adopción de estándares abiertos, desarrollando procesos de innovación e investigación. De este modo el efecto será una mejor atención a la ciudadanía.
Acción	Capacitar al personal en específico para el uso de herramientas de desarrollo libre, motivar a los actores específicos del área de desarrollo a la investigación e innovación de nuevas herramientas que colaboren a los ejes estratégicos del gobierno electrónico planteados por Depósitos Aduaneros Bolivianos. Coordinar con instituciones involucradas en el rubro para iniciar el intercambio de información.

ACCIÓN ESTRATÉGICA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRONICO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Generar las condiciones humanas y tecnológicas para el desarrollo a largo plazo del Gobierno Electrónico en las entidades públicas, orientado a la permanente mejora de los servicios que prestan a las bolivianas y bolivianos, como a fortalecer los procesos individuales y colectivos de participación y control social.
ACCIÓN ESTRATÉGICA Y LINEA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
Garantizar el uso de herramientas tecnológicas libres, integración con las empresas del mismo rubro para una mejor atención a la ciudadanía mediante información en línea y de fácil manejo.
RESULTADOS
Contar con sistemas integrados que permitan brindar atención de calidad y oportuna a la ciudadanía. Contar con políticas de desarrollo, capacitación e innovación continua en los sistemas de información y comunicación de la Empresarial.

Responsables

SIGLA	DETALLE
DAB	Depósitos Aduaneros Bolivianos

Indicadores de Proceso

Nº	SIGLA	DETALLE	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE
3	IIIDTDAB	Indicador Anual de Cumplimiento al nivel de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico de Depósitos Aduaneros Bolivianos	2018-2025	Depósitos Aduaneros Bolivianos

4.4.3. Acción Estratégica Empresarial N° 3 Seguridad Informática y de la Información

Para la contribución a la Acción Estratégica Gobierno Soberano el objetivo de la línea Seguridad Informática y de la información es generar de manera soberana desarrollando capacidades institucionales, normativas y herramientas que permitan accionar operaciones preventivas y reactivas ante la ocurrencia de incidentes informáticos, practicas orientadas a la seguridad de la información en la empresa de Depósitos Aduaneros Bolivianos y la generación de conocimiento para la reducción de riesgos en incidentes informáticos, mostrando a continuación su relación con el plan de gobierno soberano:

Pilar, Meta, Resultado y Acción

CATEGORÍA	DETALLE
Pilar	Soberanía sobre la Seguridad Informática y de la información.
Meta	Crear procesos e infraestructura que disminuyan los riesgos y vulnerabilidades de los que se encuentran expuestos los sistemas de información, generando mecanismos de seguridad que permitan mantener la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los servicios y la información de los mismos.
Resultado	Contar con estándares para la gestión y prevención de incidentes informáticos y seguridad de la información elaborados e implementados. Tener planes institucionales de seguridad de la información presentadas a la empresa y en vigencia.
Acción	Establecer políticas de gestión y prevención de incidentes informáticos, evaluando la seguridad de los sistemas informáticos en la empresa de manera recurrente. Capacitar a los usuarios de la empresa para el resguardo de su información.

ACCIÓN ESTRATÉGICA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRONICO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Generar las condiciones humanas y tecnológicas para el desarrollo a largo plazo del Gobierno Electrónico en las entidades públicas, orientado a la permanente mejora de los servicios que prestan a las bolivianas y bolivianos, como a fortalecer los procesos individuales y colectivos de participación y control social.

ACCIÓN ESTRATÉGICA Y LINEA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Garantizar la seguridad de la información y resguardo del mismo de manera oportuna, disminuyendo los riesgos y vulnerabilidades presentadas tanto interna como externo.

PLAN DE IMPLEMENTACION DE GOBIERNO ELECTRONICO

RESULTADOS

Contar con políticas implantadas y en vigencia para la seguridad de la información, desarrollando y promoviendo prácticas de seguridad a nivel de la empresa Depósitos Aduaneros Bolivianos.

Responsables

SIGLA	DETALLE
DAB	Depósitos Aduaneros Bolivianos

Indicadores de Proceso

Nº	SIGLA	DETALLE	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE
3	ISIADAB	Indicador Anual de Cumplimiento al nivel de Seguridad Informática y de la información de Depósitos Aduaneros Bolivianos	2018-2025	Depósitos Aduaneros Bolivianos

